



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número: IF-2022-05528456-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Enero de 2022

Referencia: EX-2022-03420275- -APN-DNRNPACP#MJ

CIRCULAR D.N. N° 2 / 2022

SEÑOR/A ENCARGADO/A, INTERVENTOR/A:

Me dirijo a Ud. con relación a las previsiones contenidas en el artículo 4°, inciso j) de la Disposición D.N. N° 293/2012 y sus modificatorias, del que se desprende la obligación de presentar una Declaración Jurada en la que se identifiquen a las personas humanas que encuadren en la definición de Beneficiarios/as Finales - prevista en el artículo 2° de la Resolución UIF N° 112/21-. Ello, cuando la persona jurídica de que se trate peticione algún trámite de los alcanzados por los controles previstos en la citada Disposición.

Así las cosas, se entiende oportuno acompañar como Anexo de la presente (IF-2022-05527837-APN-DNRNPACP#MJ) el modelo de Declaración Jurada que nos ocupa, a los efectos de facilitar el cumplimiento y el control del requisito indicado en el párrafo precedente hasta tanto el Departamento de Servicios Informáticos de esta Dirección Nacional culmine el desarrollo de su versión digital.

Saludo a Ud. atentamente.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y A LOS
CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL O INDUSTRIAL Y CRÉDITOS PRENDARIOS

S / D

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A FINAL (Ley N°
25.246 y modificatorias, Resoluciones UIF N° 127/12 y 112/2021)**

En cumplimiento de lo dispuesto por la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF), el Sr./Sra. (1), en su carácter de Apoderado, Representante legal o Autorizado (2) DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que la/las(1) persona/personas (1) cuyos datos a continuación se indican se encuentra/encuentran (1) incluida/incluidas (1) y/o alcanzada/alcanzadas (1) dentro de la definición de "Beneficiario/a Final" que surge del artículo 2° de la Resolución UIF N° RESOL-2021-112-APN-UIF#MEC y se encuentra incorporada en el inciso g) del artículo 3° de la Resolución UIF N° 127/2012.

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días corridos de acontecida mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

BENEFICIARIO FINAL DE (5): _____

Nombre y apellido (2): _____

Documento Tipo (3): _____ N° _____

País y autoridad de emisión: _____

CUIT/CUIL/CDI (1) N°: _____

Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____

Domicilio real (calle, número, localidad, provincia y código postal): _____

Profesión, oficio, industria o actividad principal: _____

Porcentaje de participación y/o titularidad y/o control: _____

Indicar si es P.E.P.: SI / NO (1).

En caso afirmativo consignar inciso correspondiente: _____.

Si existiese más de un Beneficiario Final deberá agregarse a la presente los datos de aquellas personas.

Si se tratase de una Cadena de Titularidad (4): La persona cuyos datos se declaran es quien ejerce el control final conforme lo dispuesto en el artículo 2° de la RESOL-2021-112-APN-UIF#MEC:

Descripción de la cadena de titularidad: _____

A estos efectos se acompaña la respectiva documentación respaldatoria (por ejemplo: estatutos societarios, registros de acciones o participaciones societarias, contratos, transferencia de participaciones y/o cualquier otro documento que acredite la cadena de titularidad y/o control).
(4)

Indicar Si / NO (1): Si la persona jurídica de que se trata realiza oferta pública de sus valores negociables, listados en un mercado local o internacional autorizado, se encuentra eximida de identificar al/los beneficiario/s Final/es ya que la misma está sujeta a requisitos sobre transparencia y/o revelación de información. Esta excepción tiene lugar, además, toda vez que se garantiza el acceso a la información respectiva y que guarda estricta correspondencia con la exigida por la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA para la identificación del Beneficiario Final. (6)

Lugar y fecha: _____ Firma: _____
Carácter invocado: _____

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia.

Lugar:..... Fecha:.....de.....de 20.....

Firma y sello del certificante:

Observaciones: _____

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Integrar con el nombre completo y apellido. (3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, carné Internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda. (4) Tachar todo el párrafo en caso de que no exista cadena de titularidad. (5) Completar los datos de la Persona jurídica, denominación y CUIT. (6) De corresponder este supuesto: el Apoderado, Representante legal o Autorizado NO deberá completar los datos sobre Beneficiario Final.

Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado e intervenida por el sujeto obligado, servirá como constancia de su recepción para el cliente/usuario. Además, será incorporada en los legajos o cualquier otro formulario que utilicen habitualmente los Sujetos Obligados para vincularse con sus clientes/usuarios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2022-05527837-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Enero de 2022

Referencia: EX-2022-03420275- -APN-DNRNPACP#MJ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.19 09:05:40 -03:00

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.19 09:05:40 -03:00